ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N°1.592.-

CHONCHI, junio 04 de 2014.-

V I S T O S:

El Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y,

C O N S I D E R A N D O:

➢ La solicitud escrita presentada a la I. Municipalidad de Chonchi, por la Directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rural de Dicham, con fecha 07 de abril de 2014, se dicta el presente,

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE** a la **DIRECTIVA DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA RURAL DE DICHAM**, para realizar la actividad denominada **Bingo Bailable, con venta de bebidas alcohólicas** en el dia y horas, señalados a continuación;

SABADO 12 DE JULIO DE 2014
Sede Junta de Vecinos de Dicham.
HORARIO: 20:00 hrs. a las 02:00 hrs. del 13.07.2014.-

2.- La Directiva deberá rendir cuenta documentada de las entradas y gastos producidos en la ocasión, e informar posteriormente, mediante oficio a esta municipalidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
SECRETARIO MUNICIPAL

CELESTE GOMEZ PINTO
Secretaria Municipal (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
ALCALDE

PEDRO ANDRADE OYARZÚN
Alcalde

Distribución:
- Directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rural de Dicham.-
- C.c. Archivo Decretos Exentos.-
- C.c. Tenencia de Carabineros de Chonchi.-
- C.c. Alcaldia.-
- C.c. Organizaciones Comunitarias.-

PAO/CGP/isc.-